



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
ARQUITECTURA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2018, POR LA
QUE SE PUBLICA LA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
EXTRANJEROS PARCIALES NO HOMOLOGADOS PARA CURSAR LA TITULACIÓN DE GRADUADO EN
ARQUITECTURA EN EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

Esta Dirección, a propuesta de la Subdirección de Ordenación Académica y de acuerdo a lo establecido en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a fin de corregir los errores materiales y de hecho detectados en la Resolución de 3 de julio de 2018, por la que se publica la admisión de estudiantes por haber superado estudios universitarios extranjeros parciales no homologados para cursar la titulación de graduado en arquitectura en el curso académico 2018-2019, ACUERDA:

- Aprobar la rectificación de errores en la Resolución de 3 de julio de 2018 http://sl.ugr.es/traslados_extranjeros_etsa que se detalla a continuación y ordenar su publicación en espacio web de la ETS Arquitectura y tablones de anuncio de la misma.

Se procede a rectificar lo siguiente:

Primero: En el apartado cuarto se sustituye la tabla publicada por esta que a continuación se indica:

CUARTO: A partir del 13 de septiembre, y siempre antes de la finalización del plazo de matrícula establecido por la UGR, esta Dirección podrá, en caso de renuncia o desistimiento de los aspirantes admitidos relacionados arriba, o bien de no cubrirse el número de traslados de expedientes para estudiantes procedentes de universidades españolas, conceder la admisión en los estudios de Grado a los siguientes solicitantes de acuerdo al orden establecido según la baremación efectuada.

LISTA DE ESPERA:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD ORIGEN	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	CURSOS ETSAG	PUNTUACION
3	ARENAS FRANCO, JUAN ANTONIO	UNIV SIMON BOLIVAR	6	6	12
4	BOUYER, CLEMENT	UNIV NORMANDIE- ROUEN	4	5	9
5	GIORDANO, BARBARA	UNIV. DI ROMA SAPIENZA	4	0	4
6	MIESZKOWSKI, NICOLAS	UNIV FEDERAL DE PARALDA	4	0	4
6	JALAL GATTAS	UNIV TISHEREEN	4	0	4
7	ARIANA ALONSO, CAROLINA	UNIV DE PALERMO	2	0	2

Granada a 19 de julio de 2018

Josemaría Manzano Jurado,
Director de la ETSAGr

«Por delegación de competencia de la Rectora»,

Resolución de 2 de octubre de 2015 (BOJA 8 de octubre de 2015)

